

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Resuelve

Declarar de interés de la Honorable Cámara el *XXIII Plenario del Comité de Integración ATACALAR Chile - Argentina*, que se llevará a cabo los días 10 y 11 de abril, en las comunas de Copiapó y Caldera del vecino país.

Dip. GABRIELA PEDRALI

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La XXIII Reunión Plenaria del Comité de Integración Atacalar, es un evento entre Argentina y Chile que busca articular acciones en beneficio de ambas economías regionales. Es una instancia de integración binacional que reúne a las provincias de La Rioja, Tucumán, Catamarca, Santiago del Estero, Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos y a la región chilena de Atacama, compuesta por las provincias de Chañaral, Copiapó y Huasco. Cabe destacar, que uno de sus principales objetivos es el de favorecer los procesos de descentralización entre ambas naciones. También, promover el intercambio cultural, económico, turístico y deportivo entre ambos países, por medio de actividades y acuerdos de cooperación internacional, impulsando el desarrollo de negocios y la colaboración económica.

Es importante destacar, que durante esta edición del ATACALAR, se llevará a cabo la Feria Productiva Chile-Argentina, donde participarán productores de pisco, aceite de oliva y otros productos de la zona, junto a la exposición de tour operadores y diferentes artistas locales.

En tanto, durante estas jornadas, se constituirán Comisiones y Subcomisiones de Trabajo, donde se espera profundizar los proyectos de integración de estos territorios.

En virtud de lo expuesto es menester el reconocimiento de esta Honorable Cámara, a esta instancia que busca fomentar la integración cultural, económica, turística y deportiva de nuestras provincias de La Rioja, Tucumán, Catamarca, Santiago del Estero, Córdoba, Entre Ríos y Santa Fé, con la región de Atacama, en el hermano país trasandino.

Por lo antes expuesto es que solicito a mis pares diputados y diputadas de la Nación, nos acompañen con la aprobación del presente proyecto.

Dip. GABRIELA PEDRALI